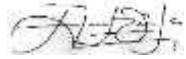
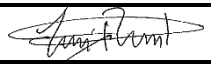
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 06 DEL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S)	Justificar la presentación de la cuenta de pago del instructor de formación complementaria virtual por 8 horas a reportar para completar las 80 horas, considerando la programación mensual en la plataforma Sofía Plus.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tito Fernel Bermúdez Botello	16227900	x			Coordinación Académica	tbermudez@sena.edu.co	2119999 ext 23615	SI	
2	José Daniel Guarnizo Jiménez	1110544161		x		Instructor	Josedanielg118@misena.edu.co	3134945245	SI	

ACTA No. 06		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: JUSTIFICACIÓN CUENTA DE PAGO POR HORAS A REPORTAR SEGÚN PROGRAMACIÓN EN SOFÍA PLUS		
CIUDAD Y FECHA: Cartago, diciembre 12 de 2023	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, Regional Valle del Cauca.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Justificar la presentación de la cuenta de pago del instructor de formación complementaria virtual por 8 horas a reportar para completar las 80 horas, considerando la programación mensual en la plataforma Sofía Plus.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Justificar la presentación de la cuenta de pago del instructor de formación complementaria virtual por 8 horas a reportar para completar las 80 horas, considerando la programación mensual en la plataforma Sofía Plus que, se referencian en la programación asignada para el periodo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El instructor relacionado en la presente acta, y que atiende formación en el Programa INSTRUCTORES VIRTUALES informa al coordinador académico Tito Fernel Bermúdez, que su reporte de horas en la plataforma Sofía Plus para el periodo correspondiente del 1 al 15 de diciembre del año 2023 debe presentar 80 horas, donde el reporte de horas en SENA Sofía es de 72 horas + 8 horas que corresponden a alistamiento y cierre de las formaciones.
2. El instructor manifiesta que presentan su cuenta de pago por las horas anteriormente expuestas de acuerdo al procedimiento, y la presente Acta revisada por el coordinador académico para completar las **80 horas a reportar (72 horas + 8 horas que corresponden a alistamiento y cierre de las formaciones)**.

   Además, se aclara que la presente acta se realiza por asignación de 3 fichas al instructor que iniciaron el 20 de noviembre esperando que se completara el número de aprendices desde la bolsa corporativa nacional y cierran el 15 de diciembre:

3. De acuerdo a lo anterior y con la validación por parte de la coordinación, se procederá a presentar la cuenta de pago al Centro de Formación.

CONCLUSIONES

- El coordinador autoriza al instructor para que presente la cuenta de pago con el reporte de **80** horas, con **72** horas por concepto de formación y **8** por alistamiento y formación en nuevas fichas.
- El instructor reitera que está de acuerdo con lo decidido y presenta su cuenta por **80** horas.
- *Una vez se reflejen las horas de formación directa, estas serán borradas de la plataforma.*

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar la cuenta de pago por 80 horas con 72 horas de formación y 8 de alistamiento y formación de nuevas fichas correspondientes al período del 1 al 15 de diciembre de 2023	**Instructor formación virtual**	**Diciembre/ 12/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.